



ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN No. CTO-0964-2023

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto N° 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional" puntualmente en su Artículo 2.2.1.1.2.4.3. **“Obligaciones posteriores a la liquidación.** Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.” así como los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, a través de la presente acta se procede a realizar el cierre del expediente del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión N° CTO-0964-2023**, suscrito con **DAYANA LUCIA CHAUTA MELLIZO** , cuyo objeto obedece a **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TAQUILLERO EN LOS DIFERENTES SERVICIOS BRINDADOS EN LOS PARQUES ECOTURÍSTICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR”** y sus antecedentes de ejecución se resumen a continuación:

Fecha de inicio:	02 de Febrero de 2023						
Plazo de Ejecución:	El contrato se ejecutará en un plazo de (9) nueve meses , sin que exceda el 31 de diciembre de 2023, contados a partir del perfeccionamiento de este, expedición del registro presupuestal e inicio de cobertura de la ARL.						
Valor Inicial del Contrato:	El presupuesto estimado para esta contratación asciende a la suma de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$22.848.534) INCLUIDO IVA (si aplica), incluidos impuestos y demás tasas, gastos y deducciones a que haya lugar. Dicho valor se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Corporación de acuerdo con la necesidad prevista. CDP No. 23600218 de fecha 02/01/2023						
Adición No. 01:	ADICIONAR al valor del contrato en la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$4.992.828) INCLUIDO IVA (Si aplica). En consecuencia, el contrato quedará por un valor total de VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$27.841.362) INCLUIDO IVA (Si aplica)						
Prórroga No. 01:	PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato en UN (01) MES y VEINTINUEVE (29) DÍAS a partir del 2 de noviembre de 2023 y hasta el 30 de diciembre de 2023.						
Adición No. 02:	ADICIONAR el valor del contrato en la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$6.431.439.) M/CTE. INCLUIDO IVA (si aplica). En consecuencia, el contrato quedará por un valor total de TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$34.272.801). INCLUIDO IVA (si aplica)						
Prórroga No. 02:	PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato en DOS (2) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS , esto es, a partir del 31 de diciembre 2023 y hasta el 15 de marzo de 2024.						
Valor Total del Contrato:	TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$34.272.801) INCLUIDO IVA (Si aplica)						
Valor Ejecutado del Contrato:	TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$34.188.177).						
Fecha de terminación:	15 de marzo de 2024						
Acta de recibo:	SI _____ NO X Fecha: _____						
Acta de liquidación:	SI _____ NO X Fecha: _____						
Perdida de Competencia:	SI _____ NO X Fecha: _____						
Garantías:	ASEGURADORA.		N° POLIZA.	ANEXO.	AMPARO	VIGENCIA	
						DESDE	HASTA
	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Supervisor y/o interventor:	Memorando de designación N° 20233008317 del 01 de febrero de 2023, ejercida por el (la) Profesional Universitario(a), código 2044 grado 7– Dirección de Infraestructura Ambiental						
Número de Folios con que cierra el expediente:	Expediente electrónico foliado con doscientos nueve (209) folios.						
Fecha de cierre de expediente contractual:	19 de junio del 2026						

I. INFORMACIÓN FINANCIERA

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

NUMERO	AÑO	VALOR
23600218	2023	\$28.772.228,00
23605690	2023	\$4.992.828
23606398	2023	\$ 6.431.439



Certificado de Registro Presupuestal

NUMERO	AÑO	VALOR
23801910	2023	\$22.848.534,00
23806199	2023	\$4.992.828
23806994	2023	\$6.431.439

Valor Inicial del Contrato: El presupuesto estimado para esta contratación asciende a la suma de **VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$22.848.534) INCLUIDO IVA** (si aplica), incluidos impuestos y demás tasas, gastos y deducciones a que haya lugar. Dicho valor se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Corporación de acuerdo con la necesidad prevista. CDP No. 23600218 de fecha 02/01/2023.

Adición No. 01: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$4.992.828) INCLUIDO IVA (Si aplica).

Adición No. 02: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$6.431.439.) M/CTE. INCLUIDO IVA (si aplica).

Valor Total del Contrato: TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$34.272.801) INCLUIDO IVA (Si aplica)

DESEMBOLSOS

Al Contratista, se le efectuaron los siguientes pagos:

No.	RADICACIÓN	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1	20233022425	3877	15/03/2023	\$2.454.102,00
2	20233032964	7088	13/04/2023	\$2.538.726,00
3	20233041145	8485	09/05/2023	\$2.538.726,00
4	20233053064	13018	15/06/2023	\$2.538.726,00
5	20233064707	15834	13/07/2023	\$2.538.726,00
6	20233074079	18011	09/08/2023	\$2.538.726,00
7	20233087505	23285	14/09/2023	\$2.538.726,00
8	20233097354	25778	10/10/2023	\$2.538.726,00
9	20233110014	30049	14/11/2023	\$2.538.726,00
10	20233118767	33352	07/12/2023	\$2.538.726,00
11	20243006919	84	19/02/2024	\$2.538.726,00
12	20243007521	203	21/02/2024	\$2.538.726,00
13	20243011612	610	06/03/2024	\$2.538.726,00
14	20243021402	2363	10/04/2024	\$1.269.363,00
VALOR TOTAL CANCELADO CAR				\$34.188.177,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$0,00
SALDO A FAVOR DE LA CORPORACIÓN				\$84.624,00

En atención a lo anterior, el saldo a favor de la Corporación corresponde a la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$84.624,00) M/CTE**, valor que fue liberado del Certificado de Registro Presupuestal, tal y como se evidencia en el memorando No. 20243027871 de fecha 30 de abril de 2024 por solicitud que hiciera el Director de Infraestructura Ambiental a través del memorando número 20243027520 de fecha 29 de abril de 2024.

II. INFORMACIÓN TÉCNICA

El Supervisor deja constancia que el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No. CTO-0964-2023**, se ejecutó y pago de conformidad con lo contenido en la minuta contractual y documentos del Expediente Contractual Electrónico y Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – SECOP I – II (Según aplique).

El presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión, no fue objeto de liquidación, de conformidad con lo establecido en el último inciso del artículo 217 del Decreto 019 de 2012, que señala: " (...) La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (...)".

Aunado a lo anterior, se deja constancia que la minuta contractual en la CLÁUSULA SEGUNDA – GARANTÍAS:, señala: "(...) Teniendo en cuenta que el valor del contrato es inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la CAR, así



como la naturaleza, forma de pago, el plazo de ejecución, la previsión por parte de la CAR de herramientas de seguimiento y control a la ejecución y la inclusión de cláusulas de conminación y excepcionales; se considera que no es necesario exigir garantías de tal manera que se dará aplicación a lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015. (...)"

Así las cosas, mediante la presente acta se deja constancia del Cierre del Expediente del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No. CTO-0964-2023**.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082, el presente documento se publicará en el Portal Único de Contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – SECOP I – II (Según aplique).

Como constancia de lo indicado se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los Diecinueve (19) días del mes de junio del 2026.

LAURA ANDREA GONZÁLEZ MARÍN
Directora Operativa -DGC CAR

Elaboró y revisó: Ferney Caviades Pérez/ Funcionario DSCA

Revisó: Luis Alberto Villamil Arévalo/ Contratista DGC

Revisó: Ximena Lombana Riaño / Contratista DGC

Revisó: Andrea Constanza Venegas Domínguez/Contratista DGC

Revisó: Juan Camilo Carrillo Rodríguez/ Contratista DGC